



I-CREATE S.R.L.

Contrato Social del 23/06/2022: 1) María Agustina Pugliese, DNI 33019910, CUIT 27330199100, soltera, 24/05/1987, argentina, empleada, Av. Coronel Niceto Vega 5658, dep 8 A, CABA; y Ignacio Gabriel Alvarado San Martin, CI Chile RUN 17.678.522-5 y Pasaporte Chile P18299145, CDI 27604713639, soltero, 14/06/1991, Chileno, Comunicador Audiovisual, Rafael Riesco Bernaldes 530, Maipú, Región Metropolitana, Santiago de Chile, República de Chile; 2) I-CREATE SRL; 3) 30 años desde su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producir, coproducir, distribuir, comprar o vender, importar, exportar, y explotar, toda clase de programas de televisión, radio, podcast, publicidades, obras multimedia e interactivas, cualquiera sea su plataforma, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales, obras teatrales y conciertos, realizando cualquier proceso relativo a las obras referidas, en cualquier soporte de medios audiovisuales, sonoros, digitales o en vivo; asimismo producir u organizar espectáculos artísticos, culturales, publicitarios, deportivos y de entretenimiento en general; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción televisiva, radial, cinematográfica, teatral, musical, o artística en general y/o informática -ya sea hardware y/o software- necesarios para la realización de dichas producciones; c) Prestar y desarrollar toda clase de servicios vinculados a la producción de programas de televisión, radio, plataformas digitales, teatro, cine, publicidades o de espectáculos musicales; d) Contratar, representar y promover la actividad de actores, artistas, e intérpretes musicales del país y del exterior; e) Contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto así: 9000 cuotas Ignacio Gabriel Alvarado San Martin y 1000 cuotas María Agustina Pugliese; 6) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado, socios o no; 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; 8) Sede: Av. Dorrego 1711 piso 4, departamento A, CABA; 9) Gerente: María Agustina Pugliese, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2022 Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2022 N° 48992/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022